



ENTIDAD SOLICITANTE DENOMINACIÓN C I F

REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE CARGO N I F

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA) TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

LOCALIDAD PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA NOTIFICACIONES CORREO FAXNº: OTRO:

PROYECTO DENOMINACIÓN

IMPORTE €

SUBVENCIÓN SOLICITADA € CÓDIGO CUENTA CLIENTE: ENTIDAD OFICINA D. C. NÚMERO DE CUENTA

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

- Fotocopia DNI.
- Proyecto de la verbena (Programación).
- Fotocopia CIF.
- Presupuesto de gastos e ingresos.
- Fotocopia del acta de elección de representante legal.
- Croquis de la verbena (situación de la barra, escenario, mesas, etc.).
- Declaración responsable de que la entidad reúne todos los requisitos para obtener la condición de beneficiaria de una subvención.
- Declaración responsable de que la entidad no tiene pendiente justificación de subvenciones y de la existencia o no de otros fondos a recibir para el mismo proyecto.

OBSERVACIONES:

La entidad abajo firmante, **SOLICITA** admisión al *Programa Municipal de Verbena*s, conociendo las Bases Reguladoras, estando conforme con las mismas, y **DECLARA** que todos los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria en curso, en el caso de resultar adjudicatario en la misma.

Así mismo, **AUTORIZA** expresamente al Ayuntamiento de Córdoba para que obtenga, en su caso, la acreditación de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Córdoba, de _____ de _____
Firma y sello de la Entidad

Sello Registro General de Documentos

RECIBÍ
CON LA COPIA DE ESTA SOLICITUD
LA COMUNICACIÓN QUE OBLIGA EL
ART. 42.4 DE LA LEY 30/1992.

COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.4 y 5 de la Ley 30/1992 (B. O. E. nº 285, de 27-11-92), modificada por Ley 4/1999 (B. O. E. 14-1-1999), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la siguiente comunicación a la persona interesada en el procedimiento:

- 1.- La fecha en que la solicitud ha sido recibida por este Ayuntamiento es la que figura en esta copia con el sello del Registro de Entrada.
- 2.- El plazo máximo legal en que este Ayuntamiento ha de resolver sobre lo solicitado y notificar la resolución es de TRES MESES y el efecto del silencio administrativo, caso de producirse una vez agotado el plazo anterior, será DESESTIMATORIO.

(*) Este plazo computa desde la fecha de registro de entrada del documento hasta la notificación de la resolución (o en su caso hasta el intento acreditado de notificación). El plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución podrá suspenderse o ampliarse en los casos previstos en los artículos 42.5 y 42.6 de la Ley 30/1992.

ANEXO I: INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la **Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares** le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento de solicitud, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, se le informa que puede ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de datos ante este organismo dirigiéndose a:

Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares
Plaza de Orive 2
14071 Córdoba

O bien mediante correo electrónico : feriasyfiestejos@ayuncordoba.es

De todo lo cual manifiesta quedar informado y dar su consentimiento, mediante la firma del presente documento de solicitud.